

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
2024-2027.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2025.
ACTA N° NUEVE.

Siendo las 14:00 (catorce horas) del día viernes 31 (treinta y uno) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco) y citados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 47 fracción III y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; presidida por la Presidenta Municipal Ana Rosa Vergara Ángel, en la que actuó como Secretario de la sesión el Lic. Juan Daniel Salas Aceves, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2024.**
- IV. LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**
 1. Iniciativa de turno a comisión presentada por el Regidor, Juan Antonio García Cholico, que tiene por objeto el estudio y análisis de la viabilidad de suscribir convenio de Coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transportes del Estado de Jalisco y su Reglamento con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública.
 2. Oficio OF-CPL-26-LXIV-24 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco para dar conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de diciembre del 2024, donde aprobó el Acuerdo Legislativo número 26-LXIV-24.
 3. Oficio OF-CPL-S/N-LXIV-25 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco para dar conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de

Jalisco, en sesión verificada el día 16 de enero del 2025, donde aprobó los Acuerdos Legislativos número 26-LXIV-24 y 37-LXIV-25.

V. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

1. Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene por objeto la propuesta de la aprobación del documento que contiene la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara
2. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene por objeto la aprobación por el Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, la solicitud de una ampliación presupuestal a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán al Congreso del Estado de Jalisco, por la cantidad que resulte para cubrir los laudos laborales que se adeudan desde las administraciones 2012-2015 hasta la administración 2021-2024, en los cuales, se viene requiriendo la ejecución de esos compromisos mediante medidas de apremio que a la fecha no han sido cubiertos por la autoridad municipal.
3. Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene como objeto la propuesta de aprobación de la designación del C. Cristian Alexis de Alba Balderas como Encargado de Despacho del Juzgado Municipal de Juanacatlán, Jalisco.
4. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por la Regidora, Alma Rosa Venegas García, que tiene por objeto la propuesta de aprobación de suscribir Convenio de Coordinación de Funcionamiento de la Biblioteca Pública “Josefa Ortiz de Domínguez” con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco.
5. Iniciativa de acuerdo con dispensa de trámite presentado por el Síndico Municipal, Noé Ademar Rodríguez Zavala, que tiene por objeto otorgar poder judicial y poder general al Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Director Jurídico del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
6. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por el Síndico Municipal, Noe Ademar Rodríguez Zavala, que tiene por objeto la autorización de la emisión de la convocatoria pública para la selección y designación de la persona interesada en fungir como Juez Municipal de Juanacatlán, Jalisco.

VI. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTAMENES.

1. Dictamen de las Comisiones Edilicias de Salud e Inspección y Reglamentos, relativo a la aprobación del Reglamento del Consejo de Salud de Juanacatlán, Jalisco.

VII. ASUNTOS VARIOS.

VIII. CLAUSURA.

Presidenta Municipal: Buenas tardes a todas y todos.

Agradezco su presencia, así como la de las personas que nos acompañan a través de la transmisión en redes sociales.

Les doy la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, de fecha de 31 de enero del 2025.

Para dar inicio a los trabajos convocados, solicito al Secretario, Licenciado Juan Daniel Salas Aceves, tome lista de asistencia e informe a esta presidencia si existe quórum legal para sesionar.

Secretario General: Buenas tardes a todas y todos.

Como indica Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia:

Presidenta Municipal	Ana Rosa Vergara Ángel.	Presente.
Regidor.	Juan Antonio García Cholico	Presente.
Regidora.	Irma Nayeli Márquez Meza.	Presente.
Síndico Municipal.	Noé Ademar Rodríguez Zavala.	Presente.
Regidora.	Alma Rosa Venegas García.	Presente.
Regidor.	Alfredo Vázquez Rosales.	Presente.
Regidora.	Karen Alejandra Álvarez Álvarez.	Presente.
Regidor.	Francisco De la Cerda Suárez.	
Regidora.	Ofelia Luque Muñoz.	Presente.
Regidora.	Susana Meléndez Velázquez.	Presente.
Regidor.	Alberto Murguía Vaca.	Presente.

Le informo Presidenta que en términos de lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como, el numeral 110° del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de

Juanacatlán, existe quórum legal al estar presentes 10 (diez) de los integrantes del Ayuntamiento, esto con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

Presidenta Municipal: Gracias Secretario.

Dicho esto, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 14 (catorce) horas con 03 (tres) minutos del día 31 (treinta y uno) de enero de 2025 (dos mil veinticinco).

A efecto de dar continuidad a la presente sesión, solicito al Secretario dar lectura al Orden del Día propuesto

Secretario General: Como indica, Presidenta.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- I. Lista de Asistencia, Verificación y Declaración de Quórum Legal.**
- II. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, celebrada el día 28 de diciembre del 2024.**
- IV. Lectura de Comunicados y Turno de Asuntos a Comisiones.**
 1. Iniciativa de turno a comisión presentada por el Regidor, Juan Antonio García Cholico, que tiene por objeto el estudio y análisis de la viabilidad de suscribir convenio de Coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transportes del Estado de Jalisco y su Reglamento con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la secretaría de la hacienda pública.
 2. Oficio OF-CPL-26-LXIV-24 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco para dar conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de diciembre del 2024, donde aprobó el Acuerdo Legislativo número 26-LXIV-24.
 3. Oficio OF-CPL-S/N-LXIV-25 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco para

dar conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16 de enero del 2025, donde aprobó los Acuerdos Legislativos número 26-LXIV-24 y 37-LXIV-25.

V. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

1. Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene por objeto la propuesta de aprobación del documento que contiene la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara
2. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene por objeto la aprobación por el Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, la solicitud de una ampliación presupuestal a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán al Congreso del Estado de Jalisco, por la cantidad que resulte para cubrir los laudos laborales que se adeudan desde las administraciones 2012-2015 hasta la administración 2021-2024, en los cuales, se viene requiriendo la ejecución de esos compromisos mediante medidas de apremio que a la fecha no han sido cubiertos por la autoridad municipal.
3. Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene como objeto la propuesta de aprobación de la designación del C. Cristian Alexis de Alba Balderas como Encargado de Despacho del Juzgado Municipal de Juanacatlán, Jalisco.
4. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por la Regidora, Alma Rosa Venegas García, que tiene por objeto la propuesta de aprobación de suscribir Convenio de Coordinación de Funcionamiento de la Biblioteca Pública “Josefa Ortiz de Domínguez” con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco.
5. Iniciativa de acuerdo con dispensa de trámite presentado por el Síndico Municipal, Noé Ademar Rodríguez Zavala, que tiene por objeto otorgar poder judicial y poder general al Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Director Jurídico del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
6. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por el Síndico Municipal, Noé Ademar Rodríguez Zavala, que tiene por objeto la autorización de la emisión

de la convocatoria pública para la selección y designación de la persona interesada en fungir como Juez Municipal de Juanacatlán, Jalisco.

VI. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

1. Dictamen de las Comisiones Edilicias de Salud e Inspección y Reglamentos, relativo a la aprobación del Reglamento del Consejo de Salud de Juanacatlán, Jalisco.

VII. ASUNTOS VARIOS.

VIII. CLAUSURA.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Municipal: Una vez leído el orden del día, tengo a bien consultarles ¿si es de aprobarse?

Quienes estén por la afirmativa les solicito lo manifiesten alzando la mano.

Secretario General: Le informo Presidenta que hay 10 (diez) votos a favor; aprobado por unanimidad.

Presidenta Municipal: Una vez aprobado el orden del día y a efecto de dar continuidad a los trabajos de la presente sesión, solicito al Secretario dar lectura al tercer punto del orden del día.

Secretario General: Como me lo indica, Presidenta.

PUNTO TRES: Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2024.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113° del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, les propongo la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada, toda vez que la misma les fue circulada con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Con 10 (diez) votos a favor, Presidenta. Aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Una vez aprobada la dispensa de la lectura, les consulto ¿Sí alguien gusta hacer uso de la voz sobre el punto a tratar?

No habiendo intervenciones, pregunto ¿Si es de aprobarse en lo general y en lo particular el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 28 de diciembre de 2024?

Quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, tenemos 10 votos a favor; aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Agotado el punto del día anterior, instruyo al Secretario dar lectura al cuarto punto del Orden del día.

Secretario General: Como indica Presidenta.

CUARTO PUNTO, Lectura de Comunicados y Turno de Asuntos a Comisiones.

1. Iniciativa de turno a comisión presentada por el Regidor, Juan Antonio García Cholico, que tiene por objeto el estudio y análisis de la viabilidad de suscribir convenio de Coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por la Normatividad Municipal, les propongo la dispensa de la lectura de la iniciativa, toda vez que la misma les fue circulada con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Le informo, presidenta que hay 10 (diez) votos a favor; aprobado por unanimidad.

Presidenta Municipal: Una vez aprobada la dispensa de la lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Yo nada más preguntar, ¿se va a ir a comisión, ¿verdad?

Presidenta Municipal: Si, se va a ir comisión... Si.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Porque este... Si bien es algo que puede beneficiar para el Municipio, pero también hay que ver que tanto nos podemos beneficiar...

Presidenta Municipal: Así es.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: De esta propuesta, y aparte pues, que tanto también podríamos perjudicar a la gente con este punto.

Presidenta Municipal: Si... Sí, precisamente es lo que estamos proponiendo, que se vaya a comisión para analizarlo así de manera más detallada y ya con base en ello posteriormente en el dictamen tomar la decisión.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Yo quisiera preguntar, en caso de que después de que se vaya a comisión y que la comisión evalúe, y tenga un voto a favor, y después suba a cabildo y en caso de posiblemente se suba a cabildo y le demos, este... El sí, ¿En qué periodo estaría entrando en vigor esta...?

Presidenta Municipal: Lo vamos a estar revisando a detalle dentro de lo de la comisión, ahí viene especificado, ahí lo revisaremos para este... subsanar todas las dudas, todos los cuestionamientos que tengamos al respecto y ya este... con base en eso para tomar la mejor decisión.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Aquí Presidenta, este... yo creo que este tema ha sido muy sonado y te lo digo porque también le paso a una conocida que de hecho moleste al Secretario General, yo creo que sí, si se tiene que analizar exactamente muy bien, porque la verdad la gente le afectaron muchísimo esos, esos operativos que están haciendo con el tema de vialidad.

Presidenta Municipal: Eh... Creo que esos son temas diferentes, pero...

Regidor Juan Antonio García Cholico: Si...

Presidenta Municipal: Pero por eso precisamente, lo vamos a revisar ahí en comisión.

Regidor Juan Antonio García Cholico: Pues de hecho un tema es la, lo de los operativos que se realizan constantemente, no... que va de la mano junto con eh... El Estado, pero más bien, eh... Lo que veríamos en la comisión es el tema de las infracciones no...

Presidenta Municipal: Ajam....

Regidor Juan Antonio García Cholico: Que es también para que se lleven a cabo en el municipio que vayamos de la mano junto con el Estado porque al final de cuentas la primera o la principal fuente de ingresos del municipio son los impuestos y si bien no tenemos otra cosa que nos dé más.

Murmullos en la sala....

Regidor Juan Antonio García Cholico: Aja, exactamente, entonces también hacerle saber a la gente, es una buena participación la que tendríamos, pero hay que ver la manera de no afectarlos al 100% (cien por ciento).

Presidenta Municipal: Si...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Porque, yo nada más... Porque anteriormente, digo ya se había tocado ese tema y por lo general el Estado es el que se lleva la mayor parte de la recaudación de las multas, entonces hay veces que no hay mucho beneficio para el municipio y nada más como comentario, hay que con este tipo de operativos pues yo creo que estamos sujetos todos también el Ayuntamiento, yo me encontré un camión de basura en sentido contrario, y digo, pues si queremos poner orden...

Presidenta Municipal: Tenemos que poner el ejemplo primero.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: No podemos ser omisos a que nosotros como autoridad si podemos infringir la Ley, entonces, por es que también de repente la gente se molesta.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidor Juan Antonio García Cholico: No podemos, no demos, más bien ¿no?

Regidora Ofelia Luque Muñoz: No deberíamos, pero sucede.

Secretario General: El Regidor Noé... por favor.

Síndico Municipal: Con venia Presidenta...

Presidenta Municipal: Sí.

Síndico Municipal: Compañeros, es un tema a lo mejor como dice nuestro compañero Cholico, muy independiente a lo que se va a analizar, pero yo sí veo que es un tema de legalidad y disciplina para en cuanto comentan que la multa a veces a nosotros mismos no nos gusta la disciplina, entonces el tema siendo operativo viniendo del Estado yo pienso que a más de uno nos hablan, nos piden apoyo y sabemos que es una responsabilidad que va basada también en la Ley. Que es una Ley que se ha venido este... actualizando, y ya está el casco es motivo de retiro, entonces es concientizar ¿por qué?, porque llevamos una responsabilidad y tener la disciplina, no nos gusta, pero tenemos que hacerlo.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Municipal: Gracias.

No sé, ¿si alguien más gusta hacer algún comentario?

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Pues yo nada más, por último, este... pues que la comisión de...

Síndico Municipal: Vialidad.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: De vialidad lo analice de verdad, no por solamente las miras a lo que podamos recaudar, ósea, a mí me... es mi aportación, ¿no?... ósea que si es muy... muy necesario para el municipio, pero también hay que ver el tema de la gente, no por los temas económicos, como dices, si, también es un tema de disciplina en ese aspecto, pero creo que tenemos que ir trabajando también paulatinamente con el tema de movilidad, por que....

Presidenta Municipal: Si...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Porque, así como los automovilistas, tenemos obligación, pues también tenemos derechos ¿no? y ósea, y hay que mejorar también los aspectos de las vialidades en el municipio.

Presidenta Municipal: Si...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Y todo eso pues para que... ejemplo estamos muy acostumbrados a que cierren las calles, en un velorio, en....

Regidor Alfredo Vázquez Rosales.: Cumpleaños.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: En... Algo, lo que sea ya es un... ósea quizá no esté en lo correcto, pero son usos y costumbres del municipio, muchas veces este... nos vemos obligados a... a modificar nuestra ruta, y entonces, que más bien que si en dado caso que pase a, a Pleno y que de ahí se eleve a que sea obligatorio el tema de las multas sobre todo que nuestro personal tenga esa conciencia, ¿no? ósea, a que no vaya solamente por el dinero y hacer la multa para generar dinero o que eso también le ayude, o lo arme de herramientas a pedir la mochada más grande para...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Evitar la multa.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Para evitar la multa, ósea nada más que sea un tema muy muy, muy pensado en pro de la ciudadanía, que a fin de cuentas el tema de vialidad es para evitar accidentes y todo esto no es un tema de, yo hasta mi punto de vista no es tema recaudatorio, ¿sí?

Presidenta Municipal: Sí.

Síndico Municipal: Para no agregar un tema y no extendernos tanto, este... en el tema no tanto recaudatorio, pero como Gobierno Municipal, este... se ha pedido también, este... respetar, porque sabemos que también muchas de las necesidades de trabajo de los ciudadanos depende de ellos. Entonces como municipio no, no hemos tenido pues, ahora sí que la vara para poder hacerlo, pero si concientizarlo como lo mencionas.

Presidenta Municipal: Aquí nada más hacer la mención, si les parece los podemos invitar a todos los regidores, aunque no formen parte de la comisión para analizarlo, aunque no puedan participar con voto, pueden participar con voz y entre todos este... tomar una mejor decisión.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Estaría bien.

Presidenta Municipal: ¿Les parece? Lo podemos dejar acordado de esa manera.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Si.

Presidenta Municipal: No habiendo más comentarios al respecto, consulto ¿si es de aprobarse el turno a comisiones del numeral primero, propuesto por el Regidor Juan Antonio García Cholico?

Solicito a quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, hay 10 (diez) votos a favor; aprobado por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Continuando con la sesión, solicito al Secretario de continuidad a los puntos a tratar del orden del día.

Secretario General: Con su venia Presidenta.

Hago de conocimiento de este Pleno los Comunicados que remite el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Numeral:

2. Oficio OF-CPL-26-**LXIV** (Sexagésima cuarta) -24 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos de Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco para dar conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de diciembre del 2024, donde aprobó el Acuerdo Legislativo Numero 26-LXIV-24.

Numeral:

3. Oficio OF-CPL-S/N-**LXIV** (Sexagésima cuarta) -25 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco para dar conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16 de enero del 2025, donde aprobó los Acuerdos Legislativos Número 26-LXIV-24 y 37-LXIV-25.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por la normatividad municipal, les propongo la dispensa de la lectura de los comunicados, toda vez que los mismos les fueron circuladas con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿Si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta que hay 10 (diez) votos a favor; aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Una vez aprobada la dispensa de lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Secretario General: Regidora Susana....

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Yo nada más un comentario que me pareció importante en el punto número dos que se refiere a lo del cable aéreo y el retiro de cable excesivo, algo así lo menciona...

Presidenta Municipal: Si...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Creo que esto es una iniciativa muy buena para el mejoramiento urbano hay municipios que yo he visitado que todos sus cableados son...

Murmullos en la sala....

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Subterráneos, entonces evidentemente mejora demasiado la imagen urbana de los municipios y aquí yo desconozco como se regula el que ciertas empresas vienen a instalar su cableado, lo hacen como se les da su regalada gana y hacen un cochinerero, entonces tenemos áreas donde no sabemos ni de que es el cableado, no sé, eso sí lo desconozco como el municipio lo reglamenta o no evidentemente pues lo ponen en cables de teléfono, en cables de luz, hasta donde es nuestro alcance para regularlo, no existe un reglamento pero a mí se me hace interesante que en obras futuras...

Presidenta Municipal: Se tome en cuenta...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Se influya el tema de cableado subterráneo como en fraccionamientos, en calles, este... y aquí algo que menciona sobre los incentivos no sé si es bueno que si esto se aprueba, que si se busquen esos incentivos para que por lo menos lo que es la cabecera o las calles principales se puedan modificar este tema del cableado.

Yo sé que es muy a lo mejor difícil y a lo mejor costoso, pero poco a poquito se puede ir mentalizándonos con esa idea.

Yo visite un municipio hace varios años muy pequeños y lo primero que me llamo fue la limpieza y que no tenía...

Presidenta Municipal: Si tantos cables...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Absolutamente nada de cables.

Presidenta Municipal: Aja.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Entonces digo bueno, si municipios tan pequeños lo pueden hacer, porque no un municipio que estamos en crecimiento, entonces esto se me hace muy interesante para que lo sigamos retomando.

Presidenta Municipal: Si de echo nos están solicitando que en el término de un año nosotros entregamos la infraestructura que tenemos en cuanto a cableado y comenzar a hacer mesas de trabajo para empezar a ver este tipo de situaciones, que a partir de aquí para adelante como se regularía eso para que los cables ya sean de manera subterránea.

Presidenta Municipal: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Agotado el cuarto punto del orden del día, instruyo al Secretario dar lectura al quinto punto del orden del día a tratar, realizándolo por numeral para su debate y en su caso aprobación en lo individual.

Secretario General: Como me lo indica Presidenta.

QUINTO PUNTO. Presentación de Iniciativas:

Numeral 1. Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene por objeto la propuesta de aprobación del documento que contiene la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por la Normatividad Municipal, les propongo la dispensa de la lectura del numeral a tratar, toda vez que la misma les fueron circuladas con anticipación a cada uno de ustedes.

Consultándoles ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, manifestándolo levantado su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor. Aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Una vez aprobada la dispensa de lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿Si alguien desea hacer uso de la voz con respecto de la misma?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Presidenta Municipal: No habiendo comentarios al respecto, consulto ¿si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Solicitando a quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor; aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias, Secretario.

Le solicito nuevamente a el Secretario, dar lectura al siguiente numeral agentado.

Secretario General: Como me lo indica Presidenta.

Numeral 2. Iniciativa con dispensa de trámite presentado por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene por objeto la aprobación por el Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, la solicitud de una ampliación presupuestaria a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán al Congreso del Estado de Jalisco, por la cantidad que resulte para cubrir los laudos laborales que adeudan desde las administraciones 2012-2015 hasta la administración 2021-2024, en los cuales, se viene requiriendo la ejecución de esos compromisos mediante medidas de apremio que a la fecha no han sido cubiertos por la autoridad municipal.

Presidenta Municipal: Por lo dispuesto en la normatividad municipal, les propongo la dispensa de la lectura de la iniciativa antes mencionada, toda vez que la misma les fueron circuladas con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si es de aprobarse la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor, aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Una vez aprobada la dispensa de la lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz respecto de la misma?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Yo nada más Presidenta....

Secretario General: Nada más me permiten para hacer el registro de oradores. Ok...

Regidora Ofelia

Regidora Susana

Síndico Municipal

Regidora Nayeli

¿Alguien más?, ¿un regidor más?, ¿no?, listo.

Adelante Regidora...

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Yo nada más preguntarte Presidenta, ¿de cuánto más o menos?, ¿tienes un aproximado?, ¿cuánto? Por qué hablas de una ampliación, pero no hablas de un aproximado.

Presidenta Municipal: Por eso se menciona ahí que lo que resulte, porque todavía no están todos cuantificados, hasta ahorita va un aproximado de casi siete millones de pesos, no lo cerramos en esa cantidad porque todavía están algunos por definirse.

Presidenta Municipal: Incluso se les mando el listado por la cantidad.

Murmullos en la sala....

Presidenta Municipal: Hay algunos que, si se fijaron, vienen en blanco

Murmullos en la sala....

Síndico Municipal: Sí

Presidenta Municipal: Sí, vienen en blanco porque esos todavía están por definirse, pero son temas que ya causaron laudo, nosotros como desconocíamos de su existencia

pues obviamente no lo presupuestamos en nuestro presupuesto de egresos, no teníamos la solvencia económica, jamás la tendríamos para cubrir esa cantidad, es por eso que estamos solicitando al Congreso del Estado una ampliación del presupuesto.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Y ya, ya ellos por ejemplo eh, entiendo que el Congreso del Estado te manda, así como, ellos te tienen que liquidar, por ejemplo.

Presidenta Municipal: O en su caso decirme no tengo yo el presupuesto para asignártelo, entonces ya se tomarían las medidas consecuentes.

Aquí lo que si tenemos que hacer mención es que desconocíamos de su existencia por lo tanto no se tomó en cuenta en el presupuesto de egresos, no teníamos ninguna partida presupuestal designada para ello, no teníamos esa cantidad.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Hablas, hablas del 2012 a la actualidad, este, desde entonces ningún Presidente...

Presidenta Municipal: No.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: ¿Se dio cuenta de alguna?

Presidenta Municipal: No, tal cual como se les mando en el listado, ahí viene el nombre de las personas y el monto que tienen ya como tal de un laudo.

Secretario General: Regidora Susana.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Nada más la pregunta es ¿es ampliación o modificación?, porque ósea la ampliación lo entiendo que es de acuerdo a lo recaudado ¿no?, entonces ya tenemos un presupuesto...

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pero, ¿Por qué se habla de una ampliación?

Presidenta Municipal: Nosotros, ellos tienen una partida extra que si nos pudieran otorgar nosotros eso de las participaciones que le dan al municipio para nosotros de ahí poder cubrir con esos laudos.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Y estamos hablando de que es negociable esos seis millones?, ósea, no necesariamente tendría que ser el cien por ciento si se pudiera hacer alguna negociación con las personas que disminuyera esa cantidad.

Murmullos en la sala...

Presidenta Municipal: Es que se supone que esos ya son laudos, eso ya es ejecución.

Síndico Municipal: Ya no se...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: ¿Pero si se puede hacer un convenio? ¿no?

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Si, si se puede

Presidenta Municipal: Ya termino, ya dio su...

Síndico Municipal: Termino.

Presidenta Municipal: Su término final.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: ¿Pero la autoridad ya está demandando? Ya eso es lo que se tiene que pagar, el procedimiento ya...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Ya no hay la posibilidad de un convenio para que se reduzca.

Presidenta Municipal: No ya no, eso viene arrastrando desde el 2012 ya llegó a su término y a nosotros no lo están ejecutando.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Pregunta para los encargados de jurídico, ¿qué pasa que, si aun así no tuviéramos el dinero, y no pagamos y ya traemos la ejecución?

Presidenta Municipal: Tienen diferentes sanciones, la primera una de ellas es amonestación, la otra suspensión, la otra, nosotros hemos venido firmando, si recuerdan, varios amparos, pero si es un proceso que se sigue, nosotros no estamos diciendo que no es que no queramos, no tenemos, entonces por eso le estamos solicitando al

Congreso del Estado la ampliación del presupuesto para poder en su momento nosotros poder cumplir.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Los embargos son... Ay perdón...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Los amparos son en razón de que no nos, este, ammm, el castigo óseo, porque ósea ya es inevitable la ejecución.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Pero, pues no los podemos seguir este, yéndonos...

Síndico Municipal: Atrasando...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Hasta el amparo, obviamente, vamos ir uno por uno, eh, ¿cuándo en caso dé, te contestaría el Estado? Para ver el tema de la resolución.

Presidenta Municipal: Pues no sabemos, nosotros lo estamos solicitando, queremos que si ustedes lo aprueban para nosotros entregarlo al congreso del estado y darle seguimiento.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: ¿Y si te dicen no hay dinero y que no te lo van a dar?

Presidenta Municipal: Pues necesitarías nosotros hacer lo conducente.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: ¿Qué es lo conducente?

Presidenta Municipal: Por medio del área jurídica presentar, como sabes que como municipio nosotros no tenemos esa cantidad. Le estamos solicitando al Congreso... Sería un trámite jurídico que esperemos que se resuelva a favor del municipio.

Síndico Municipal: Eso sí.

Secretario General: Síndico, por favor.

Síndico Municipal: Presidenta, Regidores, de hecho es la recomendación del grupo de abogados, incluyéndome a mí como síndico y al equipo jurídico para hacerle frente a los compromisos ya mencionados en el listado por los juicios a la cantidad que haciende y precisamente claro ejemplo es el amparo que firmamos, entonces, este, yo es la, pues si, el tramite a realizar esperando que si sea favorable por qué tenemos que corregir esos errores del pasado que nos han llevado a no dar seguimiento y se alargue y afecte directamente al municipio.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Perdón, a lo que te refieres que es la estrategia jurídica que tú, el despacho de abogados nos está recomendando para en el caso de que no hubiera que el Estado se niegue a otorgarnos estas participaciones, tenemos como municipio el argumento, dice que nadie está obligado a lo imposible...

Síndico Municipal: Sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Entonces como, si es imposible sacar dinero de lo que tenemos, pues no llegaríamos a cubrir esos laudos ¿esa es una de las estrategias? O genuinamente tenemos que pagar.

Presidenta Municipal: Estamos agotando los términos jurídicos, nosotros es lo que tenemos que hacer, agotar todas las estrategias que nosotros pudiéramos tener.

Secretario General: Regidora Ofelia...

Síndico Municipal: Esperando a que nos apoye.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Yo me acuerdo, yo este bueno, coincido con lo que comentaba la Regidora Susana yo me acuerdo que con Cuco Velázquez el sí, los que estaban en jurídico yo me acuerdo que él lo menciono en un informe que por ejemplo de todos los laudos que le llegaron, el despacho jurídico que tenía el en ese entonces si mal no recuerdo, este, él lo hizo en un informe que dijo que de esa cantidad pudo negociar. Voy a lo que dice la Regidora, se puede negociar una vez que te llegue aquí, que tú digas, ah vente, ya vienes por tu laudo, ah mira sabes que, pues regálale tantito al municipio pues ósea, ver la manera de como concilias para poder reparar...

Síndico Municipal: Pero está en término.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Porque si lo han hecho, Cuco Velázquez lo hizo.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Si lo hacía...

Presidenta Municipal: A ver...

Síndico Municipal: Si, pero es que llego a su término, entonces ahí podemos, podemos...

Regidora Irma: Es que por eso jurídicamente en el proceso si se puede. Pero ya en la ejecución pues no.

Síndico Municipal: Y hasta se puede destituir el Pleno, por eso es un tema del amparo y...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Pero yo digo...

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Si lo hacía, si lo hacía.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Que... si se podía porque hubo algunas personas que definitivamente dijeron no, a mi dame mi dinero y no hubo de otra y se le dio al cien por ciento y hubo personas que si accedieron y si dijeron bueno si ahorita te tocan ciento cincuenta y tengo cien pues dámelos y te firmo y ya.

Presidenta Municipal: Lo único que les puedo decir es que tengan la certeza de que nosotros vamos a defender el patrimonio municipal, vamos a hacer todo lo conducente para defender obviamente el patrimonio municipal y este es parte de los procesos jurídicos que se tienen que realizar, es por eso que estamos solicitando ahorita se apruebe la ampliación de presupuesto en un momento dado para nosotros podemos hacer frente a esas ejecuciones que ya tenemos designadas, pero de que vamos a cuidar el patrimonio de eso no les quede la menos duda, de que lo vamos a defender.

Síndico Municipal: Y pudiendo negociar, en la sentencia, pero también depende de la voluntad de los actores.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Sí, me imagino que aquí hay un estudio que si una persona nos dice que si le prestas ciento setenta mil pesos y le prestas doscientos pues no se va a esperar a sentencia.

Síndico Municipal: Y es como dice la Presidenta, tenemos que hacerlo en ése, en esa línea.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Ya nomás una última pregunta, ahorita hace rato mencionábamos de una persona de apellido Saldaña, hace rato que mencionaste seiscientos mil...

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Yo aquí en la lista veo seis mil.

Presidenta Municipal: A son seis mil, no se a lo mejor lo mencione así, ahí está en la lista tal como está.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Ah.

Presidenta Municipal: Como esta en la lista es como viene.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Digo, porque luego dentro de...

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Si trae seis mil.

Presidenta Municipal: Es como viene en la lista, tal cual, así como...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: A dije si no es así, para irlo quitando.

Presidenta Municipal: Tal cual como se les envió la lista es como están.

Secretario General: De lo que hasta ahorita se tiene conocimiento.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Ah sí, lo mencionaba porque lo mencionaste como seiscientos.

Presidenta Municipal: Ah, ahí hubo un error, es tal cual como esta en la lista.

No habiendo más comentarios al respecto, consulto ¿Si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Solicito a quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor; aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Por favor Secretario, le solicito dar lectura al siguiente numeral del punto agendado para esta sesión.

Secretario General: Como indica Presidenta.

Numeral 3.

Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal, Ana Rosa Vergara Ángel, que tiene como objeto la propuesta de aprobación de la designación del C. Cristian Alexis de Alba Balderas como Encargado de Despacho del Juzgado Municipal de Juanacatlán, Jalisco.

Presidenta Municipal: Continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a esta iniciativa?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Nada más preguntar ¿por qué se fue el anterior Juez?

Presidenta Municipal: Porque el trabajo del juzgado es algo muy pesado, la cantidad que nosotros les pagamos aquí la verdad la consideran muy mínima y es un trabajo de veinticuatro siete, ahí no hay descansos, son las veinticuatro horas del día, entonces pues ese fue el motivo por el cual decidió irse.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Pues nos aguantó muy poquito ¿no?

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Noé, ¿es el que tenía el cargo, ¿no?

Presidenta Municipal: Sí.

Síndico Municipal: Sí.

Secretario General: Noel...

Murmullos en la sala...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Pregunta yo también, ¿de qué municipalidad es el abogado?

Presidenta Municipal: De aquí, de Juanacatlán, es vecino de...

Licenciado Cristian Alexis de Alba Balderas: Soy de aquí de Juanacatlán centro, algunos ya me conocen y yo también tengo el gusto de conocerlos a ustedes.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Muy bien.

Presidenta Municipal: ¿Alguien desea hacer más uso de la voz?

Secretario General: Sindico Noé...

Síndico Municipal: El Licenciado Alexis pues ya fungía desde administraciones pasadas como auxiliar administrativo, conoce el tema, tiene la disposición, tiene ahora sí que la vocación de atender ahí, éste, cumple, cumple con el perfil y agradecemos el apoyo que nos ha brindado durante este periodo en el cual hemos estado sin el Juez.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: No, y ha sido un buen elemento, a mí me ha tocado algunas experiencias con él y es muy bueno.

Licenciado Cristian Alexis de Alba Balderas: Gracias.

Presidenta Municipal: ¿Algún otro comentario?

No habiendo más comentarios al respecto, consulto ¿Si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Murmullos en la sala...

Presidenta Municipal: Continuando con...

Secretario General: 10 votos a... Perdón Maestra... Perdón Presidenta.
10 votos a favor, aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Continuando con el desahogo del punto en cuestión, en virtud al acuerdo tomado por el pleno, solicito al Licenciado Cristian Alexis de Alba Balderas, pase al frente para tomarle la protesta de ley para ocupar el cargo de Encargado de Despacho del Juzgado Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán; les pido a todos nos pongamos de pie.

Ruidos en la sala...

Presidenta Municipal: Licenciado Cristian Alexis de Alba Balderas ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Encargado de Despacho del Juzgado Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, que le ha sido conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

Licenciado Cristian Alexis de Alba Balderas: Sí, Protesto. Sí, Protesto.

Presidenta Municipal: Si así lo hiciere, que el pueblo y el municipio de Juanacatlán, se lo reconozca, y si no, que se lo demande. Enhorabuena y felicidades.

Licenciado Cristian Alexis de Alba Balderas: Gracias.

Aplausos en la sala...

Presidenta Municipal: Continuando con los trabajos de esta sesión, le solicito al Secretario dar lectura al siguiente numeral agendado.

Secretario General: Con su venia Presidenta.

Numeral 4.

Iniciativa con dispensa de trámite presentado por la Regidora, Alma Rosa Venegas García, que tiene por objeto la propuesta de aprobación de suscribir Convenio de Coordinación de Funcionamiento de la Biblioteca Pública “Josefa Ortiz de Domínguez” con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por la normatividad municipal, les propongo la dispensa de la lectura de la iniciativa a tratar, toda vez que la misma les fue circulada con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor, aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Una vez aprobada la dispensa de lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿Si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a esta iniciativa?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Secretario General: ¿Nadie?

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Nada más un comentario en los acuerdos que nos enviaron, este pues, hasta ahorita las trabajadoras de la biblioteca municipal son pagadas por el Estado.

Presidenta Municipal: Sí, así es.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Porque aquí lo menciona que le municipio se compromete a remunerar de manera digna, entonces este, eso sería me imagino en caso de que el Ayuntamiento quisiera eh, contratar a alguien, más para el servicio, no sé.

Presidenta Municipal: Así es, es un convenio que nos mandan de esa manera elaborada, donde tenemos que tener nosotros la participación en caso de que se requiera estamos diciendo que si nos comprometemos a dar ese apoyo.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Sí.

Secretario General: Adelante Regidor.

Regidor Alberto Murguía Vaca: Nada más un comentario.

Presidenta Municipal: Mande.

Regidor Alberto Murguía Vaca: En la Hacienda había una biblioteca y no supe a donde se fue o que se hizo, porque tenían hasta una trabajadora que le pagaban también muy bien.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Fue donde se sumió ¿no?

Regidor Alberto Murguía Vaca: Ey, donde se sumió.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidor Alberto Murguía Vaca: ¿Qué pasaría con ella? ¿Ya no está inscrita o qué?

Presidenta Municipal: No está inscrita ya, por parte de la Biblioteca Pública del Estado, no está ya inscrita, necesitaríamos en su caso revisar y si lo vemos a bien, porque si era muy necesaria ahí.

Regidor Alberto Murguía Vaca: Si, muy necesaria.

Presidenta Municipal: Volver a lo mejor a gestionarla para en su caso volver a tenerla.

Regidor Alberto Murguía Vaca: Dije, no le estarán pagando de aviador ahí.

Murmullos en la sala...

Presidenta Municipal: La quitaron desde la administración de con Cuco desde 2015-2016.

Regidor Alberto Murguía Vaca: Sí.

Presidenta Municipal: Desapareció esa biblioteca.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: No, desde antes, es que tiene daño estructural la finca.

Secretario General: La finca.

Presidenta Municipal: Aja

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Sí.

Regidor Alberto Murguía Vaca: Fue donde se sumió poquito ahí.

Pero los libros no los entregaron a la escuela, si llega a vender la casa ejidal, ¿lo harán?

Pero ya después no se supo nada.

Murmullos en la sala...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: En villas ¿no hay tampoco?

Síndico Municipal: No.

Presidenta Municipal: No, no hay.

Pues hay que gestionar, hace falta en varias localidades, la única que hay es aquí en el Centro y sería cuestión de a través de la comisión darle seguimiento.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Pues sería instalar una de aquel lado y una en Villas, donde está más la población.

Regidora Alma Rosa Venegas García: Este es solo nada más para darle continuidad al convenio que viene siendo en Casa de la Cultura, porque ahí está la biblioteca, pero las trabajadoras quedan igual, es lo mismo...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Sí, sí.

Regidora Alma Rosa Venegas García: Nomas es para darle continuidad.

Síndico Municipal: Me parece bien, Gracias.

Presidenta Municipal: No habiendo más comentarios al respecto, consulto ¿Si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Solicito a quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor. Aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Continuando con el orden del día, solicito al Secretario, dar lectura al siguiente numeral agentado.

Secretario General: Como indica Presidenta.

Numeral 5.

Iniciativa de acuerdo con dispensa de trámite presentado por el Síndico Municipal, Noé Ademar Rodríguez Zabala, que tiene por objeto otorgado poder judicial y poder general al Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Director Jurídico del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por la normatividad municipal, les propongo la dispensa de la lectura de la iniciativa a tratar, toda vez que la misma les fue circulada con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Le informo Presidenta, que hay 10 votos a favor; aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Una vez aprobada la dispensa de lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a esta iniciativa?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Regidora Susana Meléndez Velázquez. Yo nada más felicitarte, que independientemente pues de colores la figura de Hugo es una persona muy profesional, muy serio, muy inteligente, entonces sí felicitarte que tengas esa apertura para influir a personas del municipio que al final de cuentas todos somos de Juanacatlán y en gente confiable, entonces la verdad para mí es un acierto el que hayas hecho este movimiento y no me queda duda de que Hugo va a ser un excelente trabajo al frente de esta dirección.

Presidenta Municipal: ¿Alguien más?

Secretario General: Síndico Noe.

Síndico Municipal: Eh referente a ello hacerles mención que estuvimos entrevistando a varias personas, varios abogados, para cubrir el perfil, yo recibí la renuncia por escrito del ex director de jurídico el 31, si era un tema muy importante que la presidenta, este, le dimos por cuestión de notificaciones de términos, de días que nos llegan, vimos la opción de Hugo lo contactamos y le agradezco a él también, agradezco a la presidenta la confianza porque lo conocemos sabemos que es una persona que independientemente de este, nos va a poyar, nos va a fortalecer el área y lo tenemos con nosotros.

Gracias presidenta.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Si es muy buen elemento, felicidades.

Presidenta Municipal: Sí, si lo reconocemos que va a tener muy buen desempeño.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Sí

Presidenta Municipal: La verdad estos días lo ha demostrado.

Síndico Municipal: Agradezco a la Presidenta por ello.

Presidenta Municipal: No habiendo más comentarios al respecto, consulto ¿si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Solicito a quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo, presidenta que hay 10 votos a favor; aprobada por unanimidad.

Presidenta Municipal: Gracias.

Secretario, le solicito dar lectura al siguiente numeral agendado en el orden del día.

Secretario General: Como me lo indica, Presidenta.

Numeral 6.

Iniciativa de acuerdo con dispensa de trámite presentado por el Síndico Municipal, Noe Ademar Rodríguez Zabala, que tiene por objeto la autorización de la emisión de la convocatoria pública para la selección y designación de la persona interesada en fungir como Juez Municipal de Juanacatlán, Jalisco.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113° de la normatividad municipal, les propongo la dispensa de la lectura de la iniciativa en cuestión, toda vez que la misma les fue circulada con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: 10 votos a favor Presidenta; aprobada por unanimidad de los presentes.

Presidenta Municipal: Gracias.

Una vez aprobada la dispensa de lectura y continuando con el desahogo del punto a tratar, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a esta iniciativa?

Solicitando al Secretario abra registro de oradores.

Secretario General: ¿Nadie?, ¿no?, a ¿sí?

Regidora Nayeli, ok.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Si, yo, este...

Secretario General: Me permites, disculpa.

¿Alguien más?, ¿no? Regidora Nayeli, prosiga por favor.

Listo, adelante Regidora.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: No nada más pues que se haga a pesar de las bases que mandaste aquí, muy publica la... la....

Presidenta Municipal: Aja.

Secretario General: Sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: La convocatoria pues para que la gente del municipio se entere y sea la que venga y traiga sus propuestas, nada más eso, que no sea como que...

Síndico Municipal: De hecho, Alexis participo la vez pasada, éste siendo, Alexis...

Lic. Cristian Alexis de Alba Balderas: Sí, así es.

Síndico Municipal: Siendo auxiliar, entonces referente a su compromiso y su trabajo, este, queda abierta, queda para que participen en general.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Sí nada más eso, que sea una convocatoria en forma...

Secretario General: En general, abierta.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Para...

Presidenta Municipal: Muy bien.

Síndico Municipal: Sí, cuenta con ello.

Secretario General: Se genera siempre una convocatoria como tal, en los estrados que ya tenemos ahí conocimientos, en las puertas de cabildo en la parte de abajo, y si así también lo toman a bien se puede generar una publicación en redes sociales.

Murmullos en la sala....

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Pues sí, yo voy a eso, que seas una publicación ya sea en redes sociales para compartir de ahí, para que la gente realmente se entere y venga y participe, darle cavidad, más cabidas a la gente del municipio, porque si lo publicamos en estrados pues si está aquí, y nosotros somos los únicos que sabemos y si recordamos podemos decirle a uno, oye están solicitando, este, hay gente con tu perfil, ve y preséntate, pero pues muchas veces no tenemos la... Mmmm... El conocimiento de quien ande solicitando, que la gente se entere nada más.

Presidenta Municipal: Sí, y sobre todo pues mencionar la relevancia que tiene el juez municipal, y que es un trabajo que tiene tontamente la verdad muy demasiado esclavizado, entonces que la gente que esté interesado a participar que esté enterada a bien también de dese compromiso que se requiere.

Síndico Municipal: Sí.

Presidenta Municipal: No habiendo más comentarios al respecto, consulto ¿si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Solicito a quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Le informo, Presidenta que hay 10 votos a favor; aprobada por unanimidad de los presentes.

Presidenta Municipal: Gracias Secretario.

Agotado el punto anterior, instruyo al Secretario dar lectura al SEXTO PUNTO del Orden del día agendado.

Secretario General: Como lo indica Presidenta.

SEXTO PUNTO: **Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes.**

Numeral 1. Dictamen de las Comisiones Edilicias de Salud e Inspección y Reglamentos, relativo a la aprobación del Reglamento del Consejo de Salud de Juanacatlán, Jalisco.

Es cuanto presidenta.

Presidenta Municipal: Con fundamento en lo dispuesto por la normatividad municipal, les propongo la dispensa de la lectura del Dictamen a tratar, mismo que les fue circulado con anticipación a cada uno de ustedes.

Les consulto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura?

Quien esté a favor, le solicito manifestarlo levantado su mano.

Secretario General: Le informo, Presidenta que hay 10 votos a favor. Aprobada por unanimidad de los presentes.

Presidenta Municipal: Una vez aprobada la dispensa de lectura y continuando con el desahogo del punto en cuestión, tengo a bien consultarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz con respecto a esta Dictamen?

Presidenta Municipal: No habiendo comentarios al respecto, consulto ¿si es de aprobarse la iniciativa en cuestión?

Solicito a quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano.

Secretario General: Con 10 votos a favor presidenta la iniciativa es aprobada por unanimidad de los presentes.

Presidenta Municipal: Concluido el punto anterior, le solicito al Secretario dar lectura al séptimo punto del orden del día.

Secretario General: Como me lo indica Presidenta.

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Varios.

Presidenta Municipal: Consulto ¿Si alguien de los presentes tiene algún asunto vario a tratar?

Secretario General: Regidora Susana,

¿Alguien más?

Le informo Presidenta solo tenemos a la Regidora Susana en asuntos varios.

Presidenta Municipal: Gracias Secretario.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Nada más el comentario va enfocado al tema de la fumigación porque pues si bien realizaron la fumigación en la cabecera, pero hace cuanto ya paso la fumigación, ósea, no sé por qué no se ha cumplido con el ciclo pues de fumigación porque pues si nada más hacemos una pero ya no la volvemos a hacer, no se rompe el ciclo del zancudo de la larva, entonces pues yo creo que la mayoría de los que estamos aquí, sabemos que no ha disminuido la cantidad de los zancudos, pero ya paso según yo es cada semana, el tema de la fumigación, entonces ya paso más de una semana del día que se hizo en la cabecera y no sé por qué no se continuo con el ciclo.

Presidenta Municipal: Se ha estado tratando de continuar lo máximo posible, solamente que la Regidora Ofelia le ha tocado darse cuenta, se da mayor prioridad donde se reporta mayor número de casos de dengue, en nuestro casi gracias a Dios.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: No lo tenemos.

Presidenta Municipal: Es muy molesto, pero no tenemos reportes como tal de casos de dengue, es por eso que se hace tres días consecutivos y en la brevedad posible se vuelve a hacer. Solicitamos nos fumiguen todas las escuelas, esperemos tengamos pronta respuesta, nos dijeron que era muy probable que si lo hacían y estamos esperando que sea la siguiente semana, ahorita como tal ya se fumigo el templo, se está fumigando casa de la cultura y lo consiguiente es cada una de las instituciones educativas también para que se fumigue.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Porque bueno me imagino como se sigue moviendo el lirio pues evidentemente sigue saliendo el enjambre de zancudos.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Entonces también no sé qué tan lento va el proceso del retiro del lirio que digo, no soy experta, pero yo creo que, yo digo que ha sido un proceso muy largo a diferencia de cuando se tritura, entonces digo, ya nos habías explicado que era única opción de retirarlo, pero yo creo que si valdría la pena volverlo a considerar porque creo ha sido, me imagino costoso, ha sido muy lento y pues todavía no terminan, entonces también hay que ver que tienen un montón de tiempo trabajando y no se ha terminado el trabajo.

Presidenta Municipal: Miren, aquí si es algo que a mí me tiene demasiado preocupada y ocupada también, estuvieron con nosotros, ¿ayer?, ayer de parte de con agua y a estado viniendo el CEA, no hay otra manera de sacarlo como tal, porque no tienen maquinas trituradoras ahorita.

En su momento lo trituraban se iba al fondo, cuando el temporal de lluvias lo arrastraba, ahorita algo que nos ha complicado también es lo de las compuertas, en su momento mucha gente se ha acercado aquí a decirnos porque no levantamos las compuertas, claro que nos encantaría hacerlo, pero tenemos un compromiso con todas las personas que...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Sí no se puede.

Murmullos en la sala...

Presidenta Municipal: Siembran, ahorita están en su primer proceso de riego me dicen que si no queda ahorita bien regado pues yo les echaría a perder todas sus siembras, hice un compromiso con ellos, de que jamás haría eso. Ahorita lo que están haciendo había una fuga en una de las compuertas que estaba tirando muchos metros cúbicos de agua, el día de ayer le toco a la regidora Karen acompañarme y estuvieron otras personas, se trajo costales para tapar esa fuga de metros cúbicos de agua que se estaban haciendo.

Murmullos en la sala...

Presidenta Municipal: Queremos que se recupere un poco el nivel, para ver la posibilidad si el día de mañana podemos abrir las compuertas, las pequeñas y con las lanchitas que traen arrastrar el lirio. Es por eso que nos hemos tardado, yo sería la principal interesada en que ya se acabara esto, estuvimos también con el Secretario de la SADER, no tienen maquinaria, nos van a prestar un camión de siete volteos que es muy pequeñito ese nos llega nos dijeron que el lunes, probablemente ya estaba aquí y por lo pronto nosotros hemos estado rentando tres camiones, cuatro camiones de volteo que tenemos ahí, estamos rentando una máquina de brazo corto, estamos poniendo de diésel, la primer semana se fue mucho diésel, hoy ya se minimizo un poquito el diésel, cada camión se está llevando unos ciento diez litros de diésel más aparte les estamos pagando el desayuno y la comida a las personas que traen la maquinaria.

Entonces la verdad ahorita se nos complicó por el sistema del riego y aparte que por que fue algo que se dejó crecer, se van a poner unas retenidas, ya nos pidieron el material para poner las retenidas y de aquí para adelante tenemos que tener el compromiso de cada quien cuidar lo máximo que podamos, nosotros no estar dejando que se junte ahí el lirio, porque eso va a ser pues costoso para el municipio.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Por eso digo, abría la opción de ponerlo en la mesa, ósea, de que esto ha sido costoso.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Y que se viera la opción de a lo mejor en un futuro estale dando mantenimiento, a lo mejor con una trituradora.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez.: Porque si cada año, cada cierto tiempo se va hacer esto yo creo que...

Presidenta Municipal: No, no, no.

Síndico Municipal: Sería un...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Sería un gasto para el municipio, y no ha sido efectivo.

Presidenta Municipal: Aja.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ósea, el problema es que no ha sido tampoco efectivo.

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Entonces pues no se con mi hermana iban a tirar lirio, no sé si lo tiraron ahí...

Presidenta Municipal: Sí.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Después vi que una parcela de otro tío tiraron lirio y la verdad son pilas y pilas pero no se ve reflejado en el río.

Presidenta Municipal: Ahorita si, la verdad es increíble la cantidad de toneladas que me han dicho que han sacado, llevaban casi más de cuatrocientas toneladas de lirio que se ha sacado y todavía ayer volaron un dron por la parte de arriba y todavía es un montón de lirio que hay.

Murmullos en la sala...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Yo quiero preguntar algo, ¿no es contaminante el lirio?

Presidenta Municipal: Mira como tal hay gente, agricultores que nos han mencionado, una persona nos dijo que nos invitaba a su parcela para ver que donde lo pusieron quedo muy bien, porque dicen que absorbe la humedad, entonces a la hora que se seca deja húmeda la tierra y además también...

Murmullos en la sala...

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: A de oler mucho, materia orgánica.

Síndico Municipal: Sí.

Presidenta Municipal: Sí.

Síndico Municipal: Es un buen fertilizante.

Regidora Ofelia Luque Muñoz: Sí, sí, sí.

Regidora Irma Nayeli Márquez Meza: Por eso lo preguntaba.

Presidenta Municipal: Eso nos mencionó esta persona.

Síndico Municipal: Dice que si no hallábamos donde tirarlo le hablaran a él.

Presidenta Municipal: Que se lo lleváramos a él.

Síndico Municipal: Hasta Atotonilquillo, dice llévenmelo.

Risas en la sala...

Presidenta Municipal: Nos sale carísimo.

Síndico Municipal: Imagínate, pero si lo quería él.

Regidora Irma: Señor si se lo damos, pero por favor venga por el.

Presidenta Municipal: Ahorita la verdad por medio de con el papá de la Regidora Susana que nos dio la oportunidad de tenerlo ahí, pero no nada más es ir a aventarlo, se tiene que estar moviendo porque si lo dejamos nada mas así, se pudre y huele feo.

Regidora Susana: Sí.

Presidenta Municipal: Tiene que estar moviéndose, hay una maquina ahí que lo está moviendo y no se pudra, pueda secarse y pueda servir en realidad como...

Síndico Municipal: Abono.

Regidora Susana: Sí.

Presidenta Municipal: Como abono para la tierra.

¿Alguien más tiene otro asunto vario a tratar?

Presidenta Municipal: No habiendo más asuntos a tratar y agotado el séptimo punto del orden del día, instruyo al Secretario dar lectura al octavo punto agendado.

Secretario General: Como indica Presidenta.

OCTAVO PUNTO: Clausura.

Le informo Presidenta que se han agotado los asuntos a tratar en la presente sesión.

Presidenta Municipal: Gracias.

Una vez agotados todos los asuntos a tratar para la presente sesión, se da por concluida la misma, siendo las 14 horas con 56 minutos del día 31 de enero del año 2025.

¡Muchas gracias a todas y todos por su presencia!

Les invito a continuar atentos a la siguiente convocatoria.

A T E N T A M E N T E:

Lic. ANA ROSA VERGARA ANGEL

Presidenta Municipal

C. NOE ADEMAR RODRÍGUEZ ZAVALA

Síndico Municipal

LIC. JUAN DANIEL SALAS AVECES

Secretario General

C. JUAN ANTONIO GARCIA CHOLICO

Regidor

C. IRMA NAYELI MÁRQUEZ MEZA

Regidora

C. ALMA ROSA VENEGAS GARCÍA

Regidora

C. ALFREDO VÁZQUEZ ROSALES

Regidor

C. KAREN ALEJANDRA ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Regidora

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ

Regidor

C. OFELIA LUQUE MUÑOZ.

Regidora

C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ

Regidora

C. ALBERTO MURGUÍA VACA

Regidor